

Varios colectivos presentan un recurso de alzada para proteger los muros de la cárcel de San Antón

Escrito por CTSSP. Fotos: Pedro Valeros. 22 de abril de 2017, sábado.



La Plataforma La Cárcel No Se Vende, FAVCAC, Colectivo Carmen Conde, Asociación Memoria Histórica, Asociación de Vecinos de San Antón, Asociación de Vecinos de Ciudad Jardín, ADEPA y Cartagena Sí Se Puede se lo exigen a la Dirección General de Bienes Culturales que hace un mes abrió un expediente de inventariado por el cual la nave de acceso, la nave central y las cinco garitas de la cárcel quedan protegidas.

Los colectivos han presentado en ventanilla única un recurso redactado por el Doctor en Historia Don Antonio Martínez Ovejero, en el cual explica el valor inmaterial de la cárcel haciendo referencia a toda la historia acontecida entre los muros del inmueble, recordando la época de la postguerra y las condiciones inhumanas a las que los presos fueron sometidos. En

Varios colectivos presentan un recurso de alzada para proteger los muros de la cárcel de San Antón

Escrito por CTSSP. Fotos: Pedro Valeros. 22 de abril de 2017, sábado.

este recurso de alzada se exige además que se revise el grado de protección, pues entiende que por los datos cuantitativos y cualitativos aportados ha de ser un bien inmaterial y que además esta cárcel sea considerada como un lugar para la memoria colectiva cartagenera.



Por su parte, CTSSP presenta, además de firmar el recurso redactado por el Doctor Ovejero, un recurso propio por el cual piden que se estudie la posibilidad de inventariar también los muros de la cárcel. Aportan datos históricos y arquitectónicos destacando la singularidad de los muros, la forma y la composición de esta prisión y recuerdan que el grado de protección que determina el inventariado permite abrir puertas y bajar el muro para que este edificio, con la intención de que sea un centro cultural multiusos, pueda ser más accesible.

Varios colectivos presentan un recurso de alzada para proteger los muros de la cárcel de San Antón

Escrito por CTSSP. Fotos: Pedro Valeros. 22 de abril de 2017, sábado.

